

El Salto, Tierra Blanca



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL.	9
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	14
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	14
14. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Salto, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Salto, acorde a sus tradiciones y cultura.

Mi reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Juan Manuel Oliva Ramírez
Gobernador

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Benjamín Cruz Contreras (delegado municipal), Vicente Duarte Pérez, Juana Ramírez Félix, Lorenzo Olvera Cruz, Bertha Félix Cruz, Arcadia Barrientos López, Enanasia Félix Pérez, Sara Cruz Cruz, Teresa Olvera Gudiño, Gregorio De la Cruz Contreras, Basilio Félix Cruz, Eufemio Duarte Olvera (vocal del programa Oportunidades), Delfina Barrientos García, Ma. Del Sagrario Olvera Félix, Leticia León Cruz, Esther Duarte Olvera, Celia Olvera Aguilar, Rosalina Aguilar Maurias (vocal del programa Oportunidades), Ma. Del Pueblito Duarte Cruz, Cointo Contreras Roque, Cirilo Cruz Contreras, Pomposio Valdez Valdez, Casimiro López Ramírez, Atenogenei Ramírez López, Inocencio Valdez Valdez, Ma. Del Consejo Félix Gudiño, Ma. Luisa Gudiño Pérez, Javier Cruz Olvera, Candelaria Aguilar García y Fidel Duarte de la Cruz.

1. Identificación general

- ❖ En 1950 se separó un grupo de personas, el cual se llamó El Sauz, dejando a El Salto como una comunidad independiente.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad lo toman como referente de una cascada existente dentro de la comunidad.
- ❖ La comunidad El Salto está conformada por 306 habitantes, de los cuales 146 son hombres y 160 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	12
De 3 a 5 años	23
De 6 a 11 años	49
De 12 a 14 años	29
De 15 a 17 años	29
De 18 a 59 años	142
De 60 años y más	22
Total	306

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 10 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 11 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110400040.
- ❖ En la localidad existen 59 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.19 ocupantes.

El Salto, Tierra Blanca

Índice de rezago social.

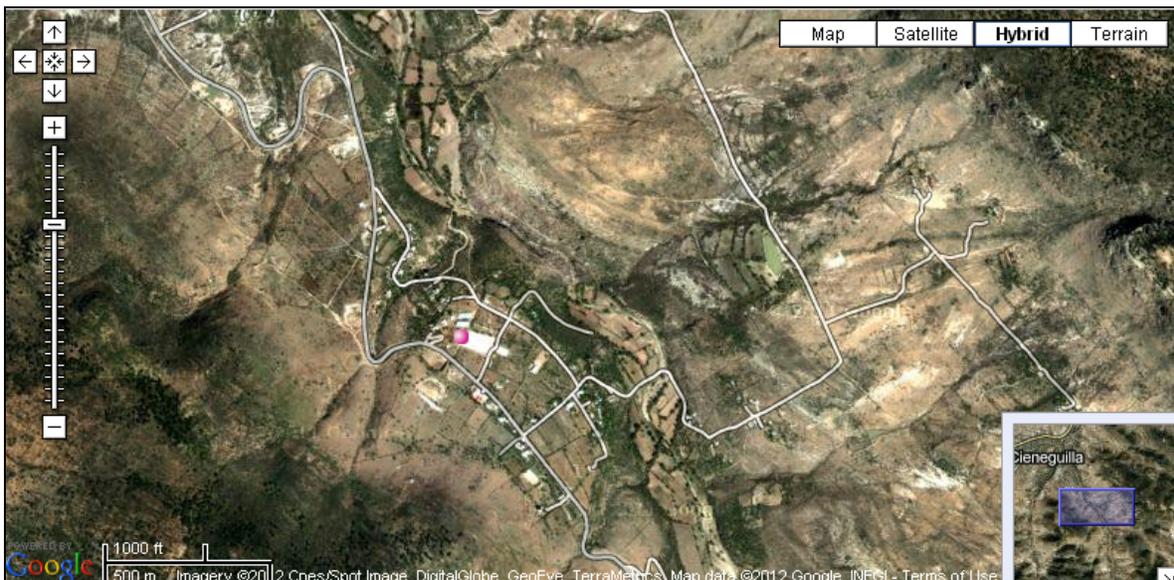
En El Salto, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	20.73
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.41
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	66.84
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	15.36
Viviendas con piso de tierra	16.95
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	52.54
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	15.25
Viviendas que no disponen de drenaje	79.66
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	11.86
Viviendas que no disponen de lavadora	94.92
Viviendas que no disponen de refrigerador	59.32

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.346936, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

El Salto se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto., a 100° 08' 46" de longitud, 21° 02' 04" de latitud y a 1,802 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

El Salto se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual se vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Salto recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1556	Se construyó la primera capilla.
1917	Ocurrió un brote de gripe que afectó a gran parte de la comunidad.
1928-1938	Surgió la Guerra de los Cristeros.
1950	Se separó un grupo de personas que se nombra El Sauz, mientras que los habitantes restantes se quedaron con el nombre de El Salto (la comunidad unidad tenía en un primer momento el nombre de El Salto de Sauz).
1952	Se comenzó a dar forma a un camino de terracería con dirección a Tierra Blanca.
1975	Varias casas de la comunidad fueron destruidas tras una fuerte precipitación acompañada de granizo.
1986	Se construyó la primera escuela.
1989	Se construyeron las canchas deportivas comunitarias y una nueva escuela.
1990	Se introdujo la electricidad a la comunidad. Se perforaron las tierras para la construcción de un pozo, con el cual se introdujo el servicio de agua potable.
1991	Se realizó el trazado de calles.
1994	Se construyeron nuevas canchas comunitarias, un molino comunitario y el preescolar.
1997	Se inició la construcción de una nueva capilla. Una fuerte nevada provocó graves e importantes daños dentro de la comunidad.
1999	Se da la apertura del nuevo camino que va de Villa Unión a la comunidad de El Salto.
2002	A consecuencia de las lluvias, gran parte de la comunidad quedó destruida y el puente de la comunidad se derrumbó.
2005	Se construyó un nuevo puente.

El Salto, Tierra Blanca

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor								Frío	
Labores culturales maíz-frijol					Siembra						Cosecha	
Fiestas y ceremonias				Día de la Santa Cruz		Día de la virgen de Fátima				Día de Muertos	Día de la virgen de Guadalupe	
Periodo de migración	Emigración											

ENERO	
Otros eventos	Cambio de delegado.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la Semilla: Se convoca a una ceremonia religiosa, en la cual se bendicen las semillas que serán cosechadas durante todo el año.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Día de la Santa Cruz: Para la celebración (que va del día 14 al 17) se realizan velaciones, misas y un encuentro en el que se entrega la cera a los participantes. Tras esto se realiza un convivio acompañado de cohetes y se lleva a la Santa Cruz en peregrinación. Semana Santa: Se lleva a cabo una representación de la pasión de Cristo.
MAYO	
Fiestas religiosas	En mayo se realizan rezos diarios en honor a la virgen María. Día de la Santa Cruz: Aunque se celebra en abril, los habitantes de la comunidad realizan otra festividad para honrar el regreso de la Santa Cruz a la capilla, los días 10 y 11 de este mes.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Día de la virgen de Fátima: Para solicitar un buen temporal se hace un recorrido con la imagen de la virgen de Fátima alrededor de la comunidad, terminando con un convivio entre los habitantes.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de Comités de Padres de Familia.
Fiestas religiosas	El día 14 se realiza la rosa y el vestido de la Santa Cruz del Pinal del Zamorano, el cual es llevado hasta el cerro; también se repite la celebración el 27 de diciembre acompañada de un convivio.

El Salto, Tierra Blanca

NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: Se levantan altares con distintas ofrendas y se ofrecen misas para los habitantes, también se visitan tumbas de difuntos conocidos. Además comienza el rezo de los 46 rosarios para alabar a la virgen de Guadalupe. Estos rezos finalizan el 12 de diciembre, tras haber visitado varios hogares en los que se llevaron a cabo los rezos.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de la virgen de Guadalupe. Posadas: En ellas se reparten aguinaldos a los niños. El día 24 se lleva a cabo la última posada de la temporada en la capilla de la comunidad, acompañada de velaciones y convivios. Celebración de Navidad.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La adscripción como comunidad indígena se acepta en los habitantes por diferentes cuestiones. Una de ellas es la permanencia de las tradiciones y costumbres, que ellos afirman haber heredado de sus antepasados.

Del mismo modo, los platillos que se realizan reflejan la herencia y la pertenencia a la comunidad.

Otro de los puntos más importantes que refleja el sentimiento y la cohesión social como comunidad es la religión. En ésta los habitantes se ven unidos tanto en las actividades que se llevan a cabo entorno a diversas celebraciones o fiestas como en ámbito espiritual.

Algunas de esas actividades son el rezo de los 46 rosarios que se llevan a cabo en diferentes hogares de los habitantes y la visita que se realiza a la Santa Cruz, la cual se organiza cada cuatro meses con los habitantes de El Salto, quienes van a El Sauz.

Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

El Salto, Tierra Blanca

Los comités existentes en la comunidad muestran otra forma característica de las comunidades indígenas, las cuales tienden a formar grupos de apoyo tanto en lo político como en lo social y en lo espiritual. En cuanto a lo político y social las personas se organizan con el propósito de mejorar y obtener un progreso con la ayuda de todos los habitantes.

El apoyo se solicita a través de los delegados, los mayordomos y los diversos comités.

Prácticas culturales.

En lo que respecta a las prácticas culturales, en esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como parteras, yerberos, sobadores y hueseros.

Dentro de la comunidad existen lugares sagrados, como la capilla y las **ermitas**. Del cuidado y mantenimiento de la capilla se encarga un comité, mientras que para el cuidado de las ermitas hay un grupo de personas asignadas para ello.

Parte de las tradiciones y costumbres de los habitantes se presenta en la elaboración y venta de artesanías como una práctica cultural y económica. Los productos que se fabrican son distintos. En éstos se encuentran canastas, floreros de vara de sauz y carrizo, servilletas bordadas, jabones de hierbas de la región y molcajetes de piedra de río, así como **arados, yugos y hondas** de madera.

7. Asambleas

General.

El delegado y los comités son los encargados de convocar a las personas que habitan en la comunidad. Son los mismos habitantes los que tiene facultades para expresar su opinión y tomar decisiones.

Comité.

Los representantes del comité son los encargados de convocar a todo aquel beneficiado a participar en las asambleas, para expresar su opinión y tomar decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. No hay rotación de cargos, ni tampoco escalafón de los mismos. Las carreras civiles y religiosas se encuentran separadas. Los niveles de autoridad son los siguientes: delegados, subdelegados, vocales, padres de familia y población.

Bienes Comunales (1)

Delegado Municipal (Delegado , Subdelegado, Vocales, 4)

- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Votación.
- Funciones o responsabilidades: El delegado se encarga de tramitar apoyos y hacer gestión general para la comunidad, el subdelegado se encarga de apoyar directamente al delegado, al igual que los dos vocales.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (Varía la cantidad)

Mayordomos (Mayordomo mayor, Quinto de la virgen, 2)

El Salto, Tierra Blanca

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en El Salto se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Casa de Salud, Tercera Edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua, el Comité de Luz Eléctrica y el Comité de Camino.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente existen varios comités, como el de la Capilla, donde sus representantes son electos a través de propuestas y votaciones. En este comité existen las figuras de presidente, secretario, tesorero y vocal, las cuales están a cargo de supervisar y cubrir las necesidades de la capilla; la duración de su cargo es indefinida.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités y asambleas con todas las facultades para expresar su opinión y tomar decisiones.

Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior, debido a los riesgos a los que pudieran estar expuestas y a los compromisos que tienen ellas dentro del hogar.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de obtener un beneficio para la comunidad, en El Salto se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el comité y el delegado cada que es necesario. Todos aquellos que tengan la capacidad de realizar las labores son quienes están obligados a acudir, sin embargo los adultos mayores, los niños o las personas con alguna discapacidad están exentos de asistir. No hay sanciones para quien no cumple o falta a las faenas.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de la capilla (con la participación de 15 personas), la reparación de la calle (5 personas), el mantenimiento a diferentes calles (60 personas), la reparación de calle (40 personas) y la limpieza de la antigua capilla (30 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento de agua potable escrito, el cual se cumple de manera parcial. Sin embargo, algunas veces los acuerdos no se respetan. Las actas que se levantan son para contar con un expediente de las reuniones, dar a conocer los acuerdos y dar seguimiento a lo acordado en asambleas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como faltas o delitos menores las agresiones verbales y el daño a propiedad comunal (como son las lámparas). Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado, a través de la conciliación y multas equivalentes a los daños.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se consideran faltas o delitos graves la violencia intrafamiliar, el robo y el abuso sexual. El Ministerio Público y el delegado así como los agraviados intervienen en la solución de estos conflictos.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien comete un delito grave es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes, pero se obliga a cumplir acuerdos a través de actos y la fuerza pública.

No se quiso declarar el último caso en torno a la justicia, por miedo a tener problemas con los involucrados.

12. Actividad Productiva

Dentro de las actividades productivas realizadas en la comunidad se encuentra principalmente la agricultura. Las actividades agrícolas de la comunidad se centran en la siembra y cosecha del maíz y el frijol, tienen una estrecha relación con varias actividades religiosas, como la bendición de la semilla, pues se cree que ésta es necesaria para obtener buenos productos de la tierra.

Otra actividad productiva que sirve a los habitantes para obtener recursos económicos es la fabricación y producción de artesanías. Ésta se centra en servilletas bordadas y productos elaborados de carrizo y vara de sauz (canastas y floreros), hierbas (jabones), piedra de río (molcajetes) y madera (arados, yugos y hondas).

13. Glosario de términos

Arado: instrumento de agricultura que movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra, abriendo surcos en ella.

Ermita: capilla o santuario generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente.

Honda: tira de cuero o trenza de lana, cáñamo, esparto u otra materia semejante, para tirar piedras con violencia.

Yugo: instrumento de madera al cual, formando yunta, se unen por el cuello las mulas, o por la cabeza o el cuello, los bueyes, y en el que va sujeta la lanza o pértigo del carro, el timón del arado, etc.

14. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>